KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Asunción, 30 de diciembre de 2015.-

Señora
LOURDES GIMÉNEZ, Representante Legal
LG TRADING
Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2
Presente

Ref.: CD N° 10/2015 – PROYECTO ALA

La que suscribe, GRACIELA SANTACRUZ, Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, me dirijo a Ud., en el marco del Contrato N° 52/2015 suscrito en fecha 30 de noviembre de 2015, a objeto de **NOTIFICARLE** la *Resolución N° 322/15* de fecha 28 de diciembre de 2015 por la cual se resolvió: *Art. 1°- Dar por terminado el Contrato Nº 52/2015 para la Adquisición de Tintas y Tóner, suscrito entre la firma LG TRADING y el Ministerio de la Mujer por incumplimiento de las obligaciones contractuales.*----------

Que, siendo la Terminación del Contrato por incumplimiento de las obligaciones contractuales causal de ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, solicitamos se sirva pagar a esta Institución mediante depósito en cuenta **N° 928016/1 del Banco Nacional de Fomento** la suma de **Gs 922.600 (Guaraníes novecientos veintidós mil seiscientos)**, en el plazo de 1 (un) día hábil contados a partir de la recepción de la presente notificación, bajo apercibimiento de remitir los antecedentes a la DNCP a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".----------

Atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

5. I. 2016.
Alberto Giménez

...//...

KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Asunción, 22 de Diciembre de 2015.-

Señora
LOURDES GIMÉNEZ, Representante Legal
LG TRADING
Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2
Presente

Ref.: CD N° 10/2015 – PROYECTO ALA

La que suscribe, GRACIELA SANTACRUZ, Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, me dirijo a Ud., en el marco de la Contratación de referencia, en la cual la firma que representa fue adjudicada en los Lotes 1, 2, 3 y 4, a objeto de **INTIMAR** a que en el perentorio e improrrogable plazo de **24 (veinticuatro) horas** realice la entrega de los bienes adjudicados en el Lote 1 en las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del llamado, bajo apercibimiento de dar inicio a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato en los términos establecidos en la Carta de Invitación y remitir los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".----------

Atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Alberto Giménez

14 y 10 Hs.

23. +11- 2015

...//...